

## RESPUESTAS A CONSULTAS

### Proceso No. PNUD/IC-058/2020 – PNUD/IC-058/2020 “Consultor para brindar asistencia técnica para la sistematización, facilitación, organización y fortalecimiento institucional para la implementación de acciones relacionadas con el proceso de actualización del Plan Director”

1. (f) Ubicación / Sede de la consultoría: Lima / Sernanp

Confirmar. Al ser una consultoría no necesariamente se debe acudir al local institucional todos los días, ni cumplir horario de oficina. Se entiende sí que las actividades se desarrollaran de acuerdo a un cronograma aprobado por Sernanp.

**Respuesta:** Al ser una consultoría no está sujeta a horario de oficina. Pero si se requiere una constante coordinación con el equipo de la Unidad de Políticas y Prospectiva para lograr los productos.

2. (g) Competencias del consultor: Profesional universitario titulado en ciencias naturales o sociales.

Precisar. En este caso es válido que si bien el/la profesional no tienen un título profesional en ciencias naturales o sociales, si se le considera el mismo puntaje si tiene el grado de Magíster en una de esas disciplinas. Por ejemplo, en Gerencia Social.

**Respuesta:** Los TdR mencionan profesional titulado. En ese sentido se requiere que el (la) postulante tenga título profesional.

---

Lima, 13 de febrero de 2020